



## Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

### DECRETO N° 2796 / 2024

#### VISTO:

La necesidad de ejecución de la obra "Desagües en calle Rosario desde Avenida Soldado Aguirre hasta Ingeniero Mosconi", y

#### CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, es necesario proceder a efectuar el correspondiente Llamado a Licitación Pública.

Que se han confeccionados los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Particulares.

Que se cuenta con crédito a los fines de hacer frente al gasto que dicha erogación ocasione.

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular.

Por ello,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Llámese a Licitación Privada para la ejecución de la Obra "Desagües en calle Rosario desde Avenida Soldado Aguirre hasta Ingeniero Mosconi", según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a verificarse el día 29 de noviembre de 2024, a las 11:00 hs., en dependencias que se designen a tales efectos, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales que ha confeccionado la Secretaría de Hacienda y que forma parte del presente Decreto.-

**ARTICULO 2°:** El Presupuesto Oficial se establece en la suma de \$ 45.093.800,00 (Pesos cuarenta y cinco millones noventa y tres mil ochocientos con 00/100) y el costo del Pliego en la suma de \$ 5.000,00 - (Pesos cinco mil) y podrá ser consultado y/o adquirido hasta 24 hs. antes de la apertura de sobres en la Receptoría Municipal, Ing. Mosconi 1541, en días hábiles y en el horario de 7:00 hs. a 11:30 hs.-



## Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

### DECRETO N° 2796 / 2024

**ARTICULO 3°:** El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo del presente decreto, deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria N° 8.04.01.62.04.02.002.024.908408 (Proyecto Desagüe pluvial Rosario desde Aguirre a Mosconi) - \$ 45.093.800,00

**ARTICULO 4°:** El financiamiento de la precitada provisión se realizará con fondos provenientes de la fuente de financiamiento 62 - **Proyecto Desagüe pluvial Rosario desde Aguirre a Mosconi** - \$ 45.093.800,00.

**ARTICULO 5°:** La recepción de ofertas deberá hacerse hasta quince minutos antes de la hora establecida para la apertura de sobres y deberá efectuarse en la Mesa Gral. de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, sita en calle Mosconi 1541.-

**ARTICULO 6°:** Dese la más amplia difusión de lo expuesto en los artículos primero y segundo del presente Decreto.-

**ARTICULO 7°:** Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 11 NOV 2024

  
**M. VICTORIA CULASSO**  
Secretaria de Gobierno y Educación



  
**ALBERTO MIGUEL RICCI**  
Intendente Municipal

  
**Lic. WALTER DARIO NATALE**  
Secretario de Hacienda